



SECCION VARTO, AÑO DE MIL D
E SIENTOS Y OVAROENTA
CINCO.

Los Señores Don fernand gualtero militar Don de esca de
Ond y Don melchor de udo cañ de la orden de Santiago
de jidores de jeron gueron con familiar de la ciudad
por sacindad en el ayuntamiento de viento y sus de
que gano en visto de don Diego capata del Consejo
de Indias y su oficio en la Real chancilleria de granada
Cantatado el dho oficio con sumo red ceza de la propoicion
que hizo en el dho ayuntamiento y les de lo que en ella propo
a la ciudad lo punto que legancia debia de recutar para el ma
ya de budo de sumo que eran la de formacion de las cosas
nrias de las moficias con numero de su habitacion antigua
y en la dellas para que fuesen afirmas en la de exento la
Campaña de udera los que se tocaban en la ciudad de solaciones
Soldados que se mandan sacar de la dho ciudad de u
y de la de chinchilla y de que se todo de uillena de que se togo
de la dho ciudad de uera y de los dho de que se tocan a
de la ciudad de uera los moficias de las familias de la dho
ciudad que fueren a servir el tiempo que tubieren si bido
la ciudad e de los medios y ad bidos que se dan producion de dho
y pronta mente la cantidad necesaria para la dho dho que
se fuesen en virtud de las comisiones que se sumo y apro
a los dho medios y longos facultad para Madrid y de uilla
de no que se fuesen los dho medios con la brevedad que se de
expreso que son la que se de la cantidad de moficias entre
ellos que los dho castos con familiar de las ordenes de sumo
y en quanto a la reformation de las dho longas de moficias de
se de hacer de honor de un numero de moficias situacion sobre
los soldados que se tubieren de dho de la dho en el dho de los
de dho de uera que se de de ninguna persona de qual
quier estado calidad o condicion que sea por el dho de m
dho que se de de la dho de que se de de de de de de de de de
nra de dho numero en el dho de que se de de de de de de de de de